



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 7680/2026.- ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Geología solicita el llamado a Concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo y propone la nómina de Jurados.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad de la vacante definitiva.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja acceder a lo solicitado por el Departamento de Geología y auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y el Jurado que resulte del sorteo correspondiente.

Que el Consejo Directivo -Constituido en Comisión- en su sesión ordinaria del día 11 de junio de 2026, procedió a efectuar el correspondiente sorteo para la constitución del Jurado conforme lo establece la Ordenanza OCS N° 15/97.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La Clase de Oposición versará sobre el último programa de la asignatura GEOQUÍMICA de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3°.- Proponer el siguiente Jurado resultante del sorteo efectuado conforme lo establece la Ordenanza OCS N° 15/97 del Consejo Superior:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES: Dr. José Humberto ULACCO (UNSL)

Dra. María Florencia LAJOINIE (UNLP)

Dr. Julio Cesar OYARZÁBAL (UNTDF)

SUPLENTE: Dr. Daniel Alejandro SALES (UNSL)

Dr. Juan Enrique OTAMENDI (UNRC)

Dra. Eleonora Silvina CAROL (UNLP)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

## Hoja de firmas